

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/GGV/MRR/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 17 de Junio de 2015

VISTOS :

El Memorándum N° 595 de fecha 15 de Junio de 2015 de la Directora Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que para el Municipio la **Prevención a través del Deporte** nace como una iniciativa preventiva para fortalecer por medio del deporte y la entretención factores protectores que promuevan estilos de vida saludables que ayuden a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

DECRETO EXENTO N°1237

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada **“La Prevención a través del Deporte “** que se realizará el día Sábado 20 de Junio de 2015 de 15:00 a 18:00 Hrs. en la Plaza de Armas de Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha Actividad al presupuesto municipal vigente, Dirección Desarrollo Comunitario, cuenta 114.0501001001139.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



[Handwritten signature of Fermín Miguel Gutiérrez Rivas]
FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



[Handwritten signature of Gustavo William Arevalo Cornejo]
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

- C.c:
- Finanzas
 - Dideco
 - Transparencia
 - Archivo (2) /